

**I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo Circulante

• Efectivo y Equivalentes

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

CONCEPTO	2020	2019
BANCOS/TESORERÍA	778,414.34	1,196,485.43
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	260,484.57	3,760,484.57
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$1,038,898.91	\$ 4,956,970.00

• Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **CEFOGA**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANCO DEL BAJÍO	666,729.86
BANCO AZTECA	111,684.48
Suma	\$778,414.34

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Concepto	2020	2019
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	4,700,000.00	
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	3,025,527.25	2,030,987.10
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	26,724.01	45,302.66
Suma	7,752,251.26	\$ 2,076,637.49

• **Inversiones financieras de corto plazo**

Se continúa con la transferencia por un importe total de \$4,700,000.00 (Cuatro millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) a una cuenta de inversión a plazo fijo menor de un año, del fondo de contingencia así como de recursos propios, con la finalidad de generar el rendimiento de la totalidad de estos recursos, que dada su naturaleza se utilizó en esta última parte del ejercicio presupuestal 2020 y se continuará su ejercicio en el inicio del ejercicio presupuestal 2021 erogándose conforme a lo establecido en el Acuerdo de la Tercera Sesión Ordinaria 2018 de la Junta de Gobierno.

• **Cuentas por Cobrar a corto plazo**

Concepto	2020	2020 %
Ingresos por venta de bienes	\$1,068,746.65	35%
Subsidios y subvenciones	\$1,956,780.60	65%
Suma	3,025,527.25	100%

Representan las fuentes de ingresos del CEFOGA, de las cuales aparte de recursos presupuestales, se obtienen ingresos por venta de ganado y venta de Caña. En el presente mes de diciembre representa el saldo pendiente de recaudar, cuyo importe está conformado por el saldo de la factura RP-039 registrada en su totalidad en el rubro de ingresos correspondiente y expedida el día 30 de mayo del ejercicio 2018, así como las facturas RP-137, RP-138 y RP-139 registradas en su totalidad en el pasado mes de noviembre, ya que la diferencia del importe pendiente de recaudar corresponde a las retenciones y gastos realizados por el Ingenio Lázaro Cárdenas S.A. de C.V. (entidad a la cual se le generó la factura), referentes a actividades inherentes a los procesos de producción y cultivo de caña de azúcar y que por su naturaleza no pueden ser comprobados con las formalidades fiscales necesarias. El importe acumulado del ejercicio 2018 se tiene contemplado clasificarlas en *estimación para cuentas incobrables* a reserva de las sugerencias que pudiera realizar la Secretaría de Contraloría y/o la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado, para realizar el registro. El saldo pendiente de recaudar en cuanto a los ingresos devengados por la generación de las 3 facturas en el mes de noviembre fue compensado con facturas expedidas por la Asociación Local de Cañeros de la CNPR del Ingenio Lázaro Cárdenas AC en el presente mes de diciembre, lo cual representa la reducción en el apartado de los ingresos presupuestales devengados.

El importe por subsidios y subvenciones corresponde al importe pendiente de recaudar por los ingresos presupuestales por nómina, siendo éste, el saldo acumulado a pagar del Impuesto Sobre la Renta Retenido por la Secretaría de Finanzas y Administración en todo el ejercicio 2019 y hasta el presente mes de diciembre de 2020, donde a la fecha y no obstante que mes con mes se solicita de manera formal el reintegro del entero presentado cada periodo, no se ha recibido dicho recurso.

- **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar.

- **Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

En este rubro se encuentra el registro del ingreso correspondiente a Servicios Personales de funcionarios pagado de forma centralizada por la Secretaría de Finanzas y Administración, al igual que otros conceptos pertenecientes al pago de retenciones efectuadas a los trabajadores, impuestos y prestaciones.

Activo No Circulante

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN		
ESTUDIOS Y PROYECTOS NO HABITACIONALES	\$ 319,086.98	\$ 319,086.98
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST.	319,086.98	319,086.98
BIENES MUEBLES		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 355,807.54	\$ 355,807.54
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 12,214.80	\$ 12,214.80
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 2,543,008.51	\$ 2,522,473.61
Subtotal BIENES MUEBLES	2,911,030.85	2,890,495.95
ACTIVOS BIOLÓGICOS		
Subtotal ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ 3,155,937.80	\$ 3,183,587.80
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$ 2,725,634.07	-\$ 1,869,224.52
Suma	3,660,421.56	4,523,946.21

C.O.G.	CONCEPTO	PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN	MONTO DEPRECIADO (ACUMULADO)
51201	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10%	24,000.01
51501	BIENES INFORMÁTICOS	33.33%	264,098.09
51901	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	33.33%	553.26
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	33.33%	9,253.56
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEOS	33.33%	2,950.25
56101	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	10%	724,220.74
56201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	10%	7,080.00
56601	MAQUINARIA, EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	10%	4,268.80
56903	EQUIPOS PARA ANIMALES	10%	6,229.20
57101	BOVINOS	20%	1,568,780.16
57401	GANADO OVINO	20%	19,200.00
57601	EQUINOS	20%	95,000.00
	TOTAL		\$2,725,634.07

Pasivo

Este género se compone del Pasivo Circulante, en éste inciden pasivos derivados de operaciones de cuentas y proveedores por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de diciembre del ejercicio 2020;

Concepto	2020	2019
PASIVO CIRCULANTE	1,388,294.68	795,068.39
PASIVO NO CIRCULANTE	17,252.30	24,556.64
Suma de Pasivo	\$1,405,546.98	\$819,625.03

- **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$102,543.69
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,045,416.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A C.P.	\$236,796.78
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,538.21
Suma PASIVO CIRCULANTE	1,388,294.68

- **Pasivo no circulante**

Concepto	Importe
PROVISIONES A CARGO DE TERCEROS	\$ 17,252.30
Suma PASIVO NO CIRCULANTE	17,252.30

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios mismos que se pagan en el mes de Enero de 2021; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de Enero de 2021.

Provisiones a cargo de terceros

Representa las retenciones realizadas directamente de la nómina, a los funcionarios que adquirieron créditos diversos.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**Ingresos de Gestión**

Corresponde a los ingresos presupuestales devengados mediante Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago tramitados en este periodo, así como el registro de la nómina de funcionarios, compensación garantizada y personal eventual. También corresponde al registro de ingresos por concepto de venta de bienes (ganado y caña).

Concepto	Importe
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6,130,310.62
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,917,802.35
INGRESOS FINANCIEROS	110,386.40
TOTAL	\$17,158,499.37

Gastos y Otras Pérdidas:

Representa las erogaciones realizadas en el periodo distribuidas en los distintos capítulos del gasto.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	15,930,103.74
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$15,930,103.74

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el total del gasto:

Concepto	Importe	%
SERVICIOS PERSONALES	8,306,052.54	52%
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,929,134.03	37%
SERVICIOS GENERALES	1,694,917.17	11%

El incremento en el Patrimonio Generado resulta debido a los ingresos por recursos propios adquiridos en el mes.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

IV) Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2020	2019
BANCOS/TESORERÍA	778,414.34	1,196,485.43
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	260,484.57	3,760,484.57
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$1,038,898.91	4,956,970.00

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. En el presente período se utilizó de manera normal el plan de cuentas, por lo que no surgieron cuentas de orden contable que ameriten su apertura.

CUENTAS DE INGRESOS PRESUPUESTALES

		Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final
8100	NAT	LEY DE INGRESOS	\$0.00	\$90,921,055.32	\$90,921,055.32
8110	D	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$ 51,719,826.00	\$0.00
8120	A	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$ 17,048,112.97	\$ 57,860,136.62
8130	D	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$ 6,130,310.62	\$ 0.00
8140	A	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$ 16,022,805.73	\$ 17,048,112.97
8150	A	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$ 0.00	\$ 16,022,805.73

CUENTAS DE EGRESOS PRESUPUESTALES

8200	NAT	PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00	\$271,097,701.70	\$271,097,701.70	\$0.00
8210	A	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$ 51,719,826.00	-\$51,719,826.00
8220	D	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0.00	\$ 113,224,229.33	\$111,115,225.35	\$2,109,003.98
8230	A	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00	\$ 95,128,236.71	\$ 61,504,403.33	-\$33,623,833.38
8240	D	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$0.00	\$ 15,986,988.64	\$ 15,986,988.64	\$ 0.00
8250	D	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0.00	\$ 15,986,988.64	\$ 15,986,988.64	\$ 0.00
8260	D	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$ 15,986,988.64	\$ 14,784,269.74	\$ 1,202,718.90
8270	D	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$0.00	\$ 14,784,269.74	\$ 0.00	\$14,784,269.74

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero

En el presente mes de diciembre no se tramitaron Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago ya que como se mencionó, octubre fue el periodo límite para la entrega de estos documentos de acuerdo al oficio número SFA/DPP/01905/2020, girado por la Dirección de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración, por lo que no hubo recursos de los cuales disponer. Los ingresos solicitados en los meses anteriores se registraron al momento que fueron depositados de acuerdo a las "Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2009" y en su reforma del 27 de septiembre del 2018. En el presente mes de diciembre no se recaudaron ingresos por concepto de Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago, por tal razón se ha vuelto inminente el uso de recursos propios para solventar las obligaciones de pago para la operación de las Unidades de Fomento Ganadero así como los gastos básicos de la Entidad.

Autorización e Historia

- a) *Fecha de creación del ente.* Se crea el Centro Estatal de Fomento Ganadero el Estado de Michoacán de Ocampo el 5 de febrero de 2016 como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- b) *Principales cambios en su estructura.* No existen cambios en su estructura.

Organización y Objeto Social

- a) *Objeto social.* El Centro Estatal tendrá como objeto, coordinar acciones y ejecución de programas destinados a la operación de las Unidades de Fomento Ganadero a cargo del Ejecutivo del Estado, a fin de que estén en condiciones de garantizar el fomento de la ganadería en el Estado, proporcionado a los productores material, productos y servicios que mejoren la calidad genética de las razas pecuarias, su población y sanidad, impulsando esquemas rentables y sustentables que eleven la competitividad de la actividad ganadera del Estado.

- b) *Principal actividad.* Operar y dirigir programas públicos orientados a producir y distribuir sementales y pie de cría mejorados, promover la transferencia de innovaciones tecnológicas a través de convenios con instituciones educativas para realizar trabajos de investigación y prácticas profesionales, promover ferias y exposiciones agropecuarias, así como brindar asistencia técnica integral y de servicios al productor.
- c) *Ejercicio fiscal.* Periodo mensual correspondiente a Diciembre de 2020
- d) *Régimen jurídico.* Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal
- e) *Consideraciones fiscales del ente:* Entidad fiscalizada conforme el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Personas Morales con fines no Lucrativos, cuyas obligaciones en esta materia corresponde el entero del ISR por sueldos y salarios, así como la declaración informativa de operaciones con terceros.
- f) *Estructura organizacional básica.*
Estructura Orgánica
1.0 Dirección General
1.1 Dirección de Operación
1.1.1 Departamento de mejoramiento genético
1.1.2 Departamento de desarrollo pecuario
1.1.3 De las Unidades de Fomento Ganadero: La Carreta, Amatique, Petáchicuaro, El Limón, Tipitaro y Tafetán
1.2 Delegación Administrativa
1.2.1 Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad.
1.2.2 Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales
- g) *Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.* A la fecha no se tiene celebrado ningún tipo de fideicomiso.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) *Normatividad aplicada.* Los eventos que afectan económicamente al CEFOGA se cuantifican en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado por su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.
- c) *Postulados básicos.* De acuerdo a la generación de la información contable y presupuestal emitida en los Estados Financieros se aplican principalmente los postulados básicos de sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, devengo contable, valuación, dualidad económica y consistencia.
- d) *Normatividad supletoria.* No se aplica normatividad contable supletoria.
- e) *Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:*
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;

- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

De acuerdo a la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental utilizado, los registros contables se llevan a cabo en base acumulativa desde el inicio de operaciones de esta Entidad.

Políticas de Contabilidad Significativas

- Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.*
El registro de las cuentas de activos se realiza por medio de costos históricos, correspondientes a recursos que se adquirieron mediante compra, quedando pendiente la incorporación por medio de transferencia de los activos aún en poder de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario.
- Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.*
No aplica
- Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.*
No aplica
- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.*
No aplica
- Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.*
No aplica
- Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.*
No aplica
- Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.*
No aplica
- Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.*
No aplica
- Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.*
No aplica

j) *Depuración y cancelación de saldos.*

De acuerdo a las retenciones realizadas de manera centralizada por la Secretaría de Finanzas y Administración, refiriendo a los créditos adquiridos con cargo a la nómina y las de fondo de pensiones, fueron depuradas de acuerdo al pago que realizó esa Secretaría hasta este mes en el entendido que es facultad de ésta, su control y pago.

Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) *Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.*
Se realiza de acuerdo a los parámetros de estimación de vida útil emitidos por el CONAC en la guía de "vida útil estimada y porcentajes de depreciación"
- b) *Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.*
No aplica
- c) *Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.*
No aplica
- d) *Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.*
No aplica
- e) *Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.*
No aplica
- f) *Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.*
Únicamente se tiene el registro en el rubro de "otros activos circulantes" el depósito en garantía por el contrato de Energía Eléctrica con la CFE.
- g) *Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.*
No aplica
- h) *Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.*
No aplica

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) *Inversiones en valores.*
No aplica
- b) *Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.*
No aplica
- c) *Inversiones en empresas de participación mayoritaria.*
No aplica

- d) *Inversiones en empresas de participación minoritaria.*
No aplica
- e) *Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.*
No aplica

Reporte de la Recaudación

- a) *Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.*
Al término del presente mes de diciembre se tiene recaudada la cantidad de \$6,130,310.62 (Seis millones ciento treinta mil trescientos diez pesos 62/100 M.N.) por concepto de recursos propios y \$2,588,523.00 (Dos millones quinientos ochenta y ocho mil quinientos veintitrés pesos 00/100 M.N) por concepto de ingresos presupuestales que se depositaron a la cuenta del CEFOGA por Documento de Ejecución Presupuestaria y Pago tramitados.
- b) *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.*
Se continúa con la recaudación de ingresos por venta de bienes en este caso la venta de ganado, en espera de la recepción de recursos presupuestales por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración en el primer trimestre del ejercicio 2021

Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del CEFOGA.



J. DOLGRES CARDENAS PONCE
DIRECTOR GENERAL



C.P. MARÍA DEL ROCÍO GONZÁLEZ ABELLÁN
DELEGADA ADMINISTRATIVA



L.C. EVERARDO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

Bajo protesta de decir la verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.